



Ayuntamiento de Graus
Cultura

**GRAUS, 20 DE ABRIL DE 2013.
ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LOS PREMIOS
DEL DUODÉCIMO CONCURSO DE RELATOS Y POEMAS EN ARAGONÉS
RIBAGORZANO *CONDAU DE RIBAGORZA*.
AYUNTAMIENTOS DE ESTADILLA, FONZ Y GRAUS.**

En Graus a 18 de abril de dos mil trece, siendo las dieciocho horas del día de la fecha, se reúnen los señores miembros del Jurado, constituido para fallar los premios del XII concurso de Relatos y poemas en aragonés ribagorzano *Condau de Ribagorza* que se relacionan a continuación:

- **M^a Luisa Arnal**, profesora de la Universidad de Zaragoza
- **Xavier Tomás**, filólogo y secretario de la SLA
- **Rafael Macarulla**, en representación del Ayuntamiento de Estadilla
- **Eduardo Pueyo**, concejal del Ayuntamiento de Fonz
- **Joaquín Baldellou**, concejal del Ayuntamiento de Graus

Actuando Jorge Mur, técnico de cultura del Ayuntamiento de Graus, como secretario del mismo.

Habiéndose realizado previamente las correspondientes deliberaciones sobre el material presentado, se procede al fallo del Jurado en los siguientes términos:

Primero.- Entregar un premio *ex aequo* en la categoría de relatos, y con 300 € de premio en cada caso, a los siguientes textos:

- *Fumo cera marmol*, de Emilio Sarroca Cereza.
- *Erasmus*, de M^a José Girón Angusto.

Segundo.- Entregar un premio de 300 € en la categoría de poemarios al siguiente texto:

- *Lluminetas*, de Elena Chazal Playán.

Dado por finalizado el acto, firman los señores y señora asistentes en el lugar y fecha indicados siendo las 18 horas del día de la fecha.